

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMÁS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo de Inversión Colectivo Progresión Rentamás, es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión con diferentes horizontes de tiempo, segmentados por Unidades de Participación, de riesgo alto con inversiones mayoritariamente concentradas en la compra al descuento de títulos no inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, diseñado para ofrecer una alternativa de inversión con diferentes horizontes de tiempo para los inversionistas.

Igualmente, el fondo podrá invertir en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) con una calificación mínima de AA+ de acuerdo con los límites previstos en el reglamento.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentran en instrumentos de Renta Fija tradicionales, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toman a través de instrumentos tradicionales de renta fija.

Para conseguir este objetivo, el Fondo tendrá como estrategia la conformación de un portafolio de activos, con operaciones de descuento de títulos valores tales como: cheques avalados por una compañía de afianzamiento comercial debidamente autorizada, facturas de compraventa endosadas, pagarés de empresas ampliamente reconocidas en el mercado, contratos de diversa índole en los cuales las partes sean suficientemente sólidas y cuenten con una trayectoria que permita mitigar los riesgos, entre otros.

2. GENERALIDADES

El Fondo de Inversión Colectivo Abierto Progresión Rentamás inició operaciones el 11 de febrero de 2010, cerrando el segundo semestre de 2024 con diez (14) años y diez meses (10) de operación, con una duración de 40 años – cuenta con cuatro (4) unidades de participación en las cuales se podrá ejercer la opción de retiro parcial o total de los aportes. En la “Unidad de Participación 3 (UP3)”, el retiro se podrá ejercer cada 3 meses, en la “Unidad de Participación 6 (UP6)”, el retiro se podrá ejercer cada 6 meses, en la “Unidad de Participación 12 (UP12)”, el retiro se podrá ejercer cada 12 meses y en la “Unidad de Participación 24 (UP24)”, el retiro se podrá ejercer cada 24 meses. Las unidades de participación se diferencian por el plazo para ejercer el derecho de retiro y por el monto de la comisión de administración cobrada que va desde el 5% EA en la “Unidad de Participación 3 (UP3)” hasta el 3% EA en la “Unidad de Participación 24 (UP24)”.

Durante el segundo semestre de 2024, el sector de crédito en Colombia presentó una contracción en sus activos totales y en la cartera bruta de los establecimientos de crédito (EC), aunque a un ritmo menor que en el primer semestre. La cartera de consumo y vivienda también se contrajo, pero se observó una recuperación en los desembolsos, indicando una leve mejoría en la demanda de crédito por parte de los hogares.

La morosidad de la cartera de los hogares disminuyó, aunque los niveles de incumplimiento permanecen elevados en comparación con años anteriores. En el ámbito corporativo, la deuda como proporción del PIB aumentó ligeramente, destacándose sectores como comercio, construcción y manufactura con mayores niveles de morosidad.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

A pesar de estos desafíos, la rentabilidad de los EC incrementó ligeramente debido a mayores ingresos por valorización de inversiones. Paralelamente, las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB) impulsaron el crecimiento del activo total del sistema financiero, especialmente las administradoras de fondos de pensiones y cesantías, que mostraron una dinámica positiva en sus portafolios administrados.

Este panorama refleja un sector de crédito en proceso de ajuste, con señales de recuperación en ciertos segmentos y una consolidación de la rentabilidad en un entorno económico aún desafiante.

Factoring

El factoring continuó siendo una opción popular para las empresas que buscaban liquidez inmediata sobre sus cuentas por cobrar. Bancolombia, por ejemplo, ofreció productos de factoring que permitieron a los proveedores obtener liquidez sin generar endeudamiento financiero. La actividad de factoring se mantuvo activa, con un aumento en el número de operaciones realizadas durante el período. Según datos de Factors Chain International (FCI), el mercado de factoring en América Latina creció un 44% en 2022, y se proyecta que supere los 4,7 billones de dólares para el 2028.

Confirming (Factoring Inverso)

El confirming, también conocido como factoring inverso, permitió a las empresas pagar a sus proveedores anticipadamente y obtener descuentos por pronto pago. Esta modalidad ayudó a mejorar la eficiencia financiera de las empresas al optimizar el flujo de caja. En Colombia, más de 1.700 empresas lograron financiarse a través del factoring y el confirming, por más de 700.000 millones de pesos a través de Plataform, una de las fintech líderes en esta industria en el país.

Libranza

La libranza continuó siendo una herramienta importante para asegurar el pago de deudas, especialmente en sectores como el comercio y la construcción, donde los niveles de morosidad eran más altos. Las empresas utilizaron la libranza para transferir sus deudas a terceros, garantizando así el pago a sus proveedores y mejorando su posición financiera.

Descuento de Contratos

El descuento de contratos se utilizó como una estrategia para mejorar la liquidez y reducir la carga operativa en la gestión de pagos pendientes. Las empresas optaron por esta modalidad para obtener financiamiento a corto plazo, utilizando sus contratos como garantía. El descuento de contratos se utilizó principalmente en proyectos de construcción y obras públicas.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El fondo cierra el segundo semestre del año 2024 con un valor patrimonial de \$ 118.942.332 miles, presentando un decrecimiento de 2.26% con respecto al cierre de diciembre de 2023 cuando cerró en \$ 121.695.503 miles. Con relación al número de inversionistas, al 31 de diciembre de 2024 el fondo cerró con 350 suscriptores en las diferentes unidades de participación, los cuales aumento en 38.34% con respecto a los 253 suscriptores con los que cerró un año atrás.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte y las contrapartes (emisores y pagadores) aprobados por el comité de inversiones, posterior a que estos son analizados a través de un robusto proceso de estructuración y un seguimiento riguroso realizado por un equipo interdisciplinario compuesto por las

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

diferentes áreas involucradas en la Sociedad Administradora. Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos significativos en sus inversiones.

Como ya es usual en el fondo, se ha logrado mantener un alto porcentaje de inversión en sus activos principales, inyectándole de esa forma mayor diversificación y, por consiguiente, atomización del riesgo. A la fecha de cierre del presente informe, el fondo contaba con recursos depositados en cuentas bancarias en niveles del alrededor del 2.2%.

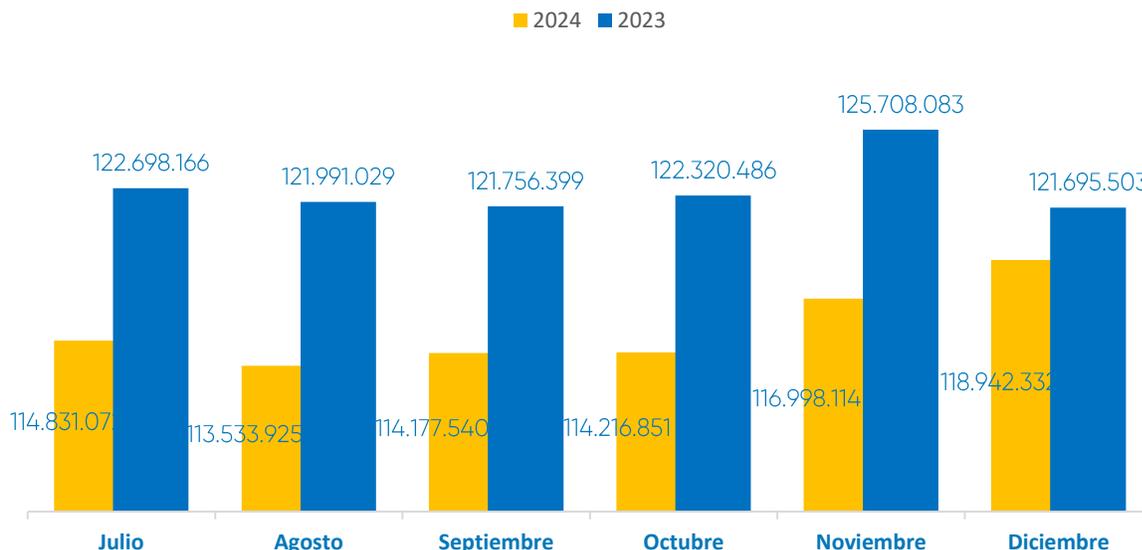
La composición del portafolio por tipo de inversión evidencia el grado de atomización que se ha logrado con diferentes tipos de activos que presentan diversos plazos de vencimiento, tasas de colocación, pagadores y estructuras, permitiendo de esa forma buscar el objetivo de rentabilidad y riesgo deseado. Estas inversiones corresponden a diferentes modalidades a partir de activos de crédito que se han diseñado e implementado para la compra al descuento de derechos económicos futuros derivados de contratos o títulos valores.

Para el primer semestre del año 2025, la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el año 2024 buscando aportar en procesos e iniciativas que permitan dinamizar el valor del fondo y aumentar el porcentaje de inversiones con indicadores de referencia a través del monitoreo permanente de las rentabilidades de fondos similares, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de sus obligados.

2.1. Valor del Fondo y Rentabilidad

El FIC Progresión Rentamás presentó al cierre del segundo semestre de 2024 un valor total administrado de \$ 118.942.332 miles, presentando un decrecimiento del 2.26% frente al valor administrado al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior que ascendía a la suma de \$ 121.696.503 miles.

Gráfica 1 – Evolución valor del fondo II Sem 2023 vs II Sem 2024



Fuente: Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

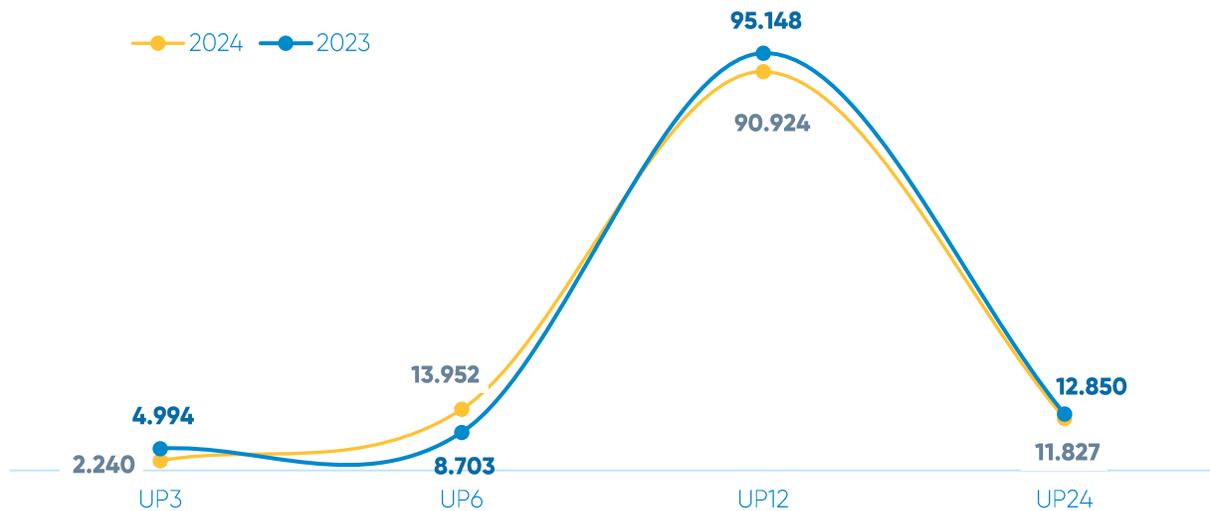
Tabla 1 – Variación valor administrado

Periodo	2023	2024	Variación %
Julio	122.698.166.314	114.831.072.489	-6,41%
Agosto	121.991.028.739	113.533.924.700	-6,93%
Septiembre	121.756.398.778	114.177.539.737	-6,22%
Octubre	122.320.485.613	114.216.851.407	-6,62%
Noviembre	125.708.083.202	116.998.114.038	-6,93%
Diciembre	121.695.503.185	118.942.332.022	-2,26%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por Unidad de Participación, durante el segundo semestre del año, la mayor disminución se presentó en la UP3 al registrar una variación del 55.15% correspondiente a un decrecimiento de \$2.754.341 miles, sin embargo, se registró un incremento en la UP6 al generar una variación del 60.30% correspondiente a un aumento de \$ 5.248.125 miles. Adicionalmente, frente al corte del segundo semestre del 2023, tanto la UP12 como la UP24 mostraron variaciones a la baja, con rangos del 4.44% y el 7.96% respectivamente.

Gráfica 2 – Evolución valor de fondo II Sem 2023 vs II Sem 2024 por unidad de participación.



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

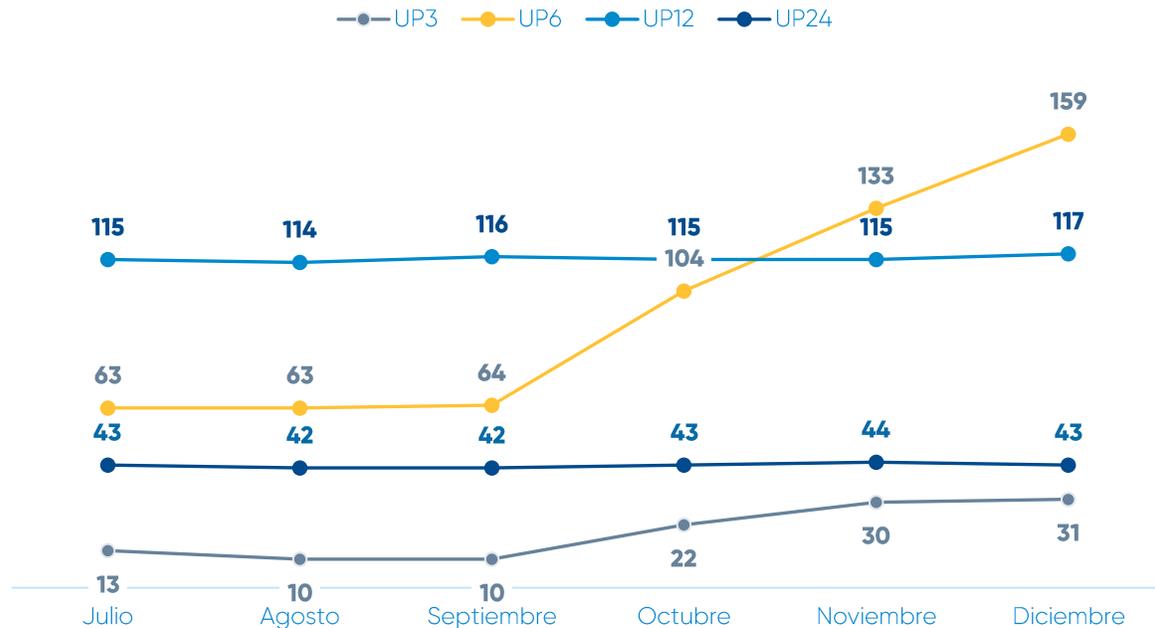
Tabla 2 – Variación por unidad de participación

Periodo	UP3	UP6	UP12	UP24
2023	4.994.164.453	8.703.441.593	95.148.191.479	12.849.705.660
2024	2.239.822.487	13.951.567.210	90.924.228.608	11.826.713.716
Variación	-55,15%	60,30%	-4,44%	-7,96%

Fuente: Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Progresión Rentamás presentó al 31 de diciembre de 2024 un total de 350 suscriptores, los cuales representan un incremento del 38,34% con respecto al segundo semestre del año 2023 cuando contaba con 253 suscriptores; por unidad de participación el mayor incremento de suscriptores se observó en la UP6 con un aumento de 160,66%.

Gráfica 3 – Evolución número de inversionistas segundo semestre 2024.



Fuente: Progresión SCB S.A.

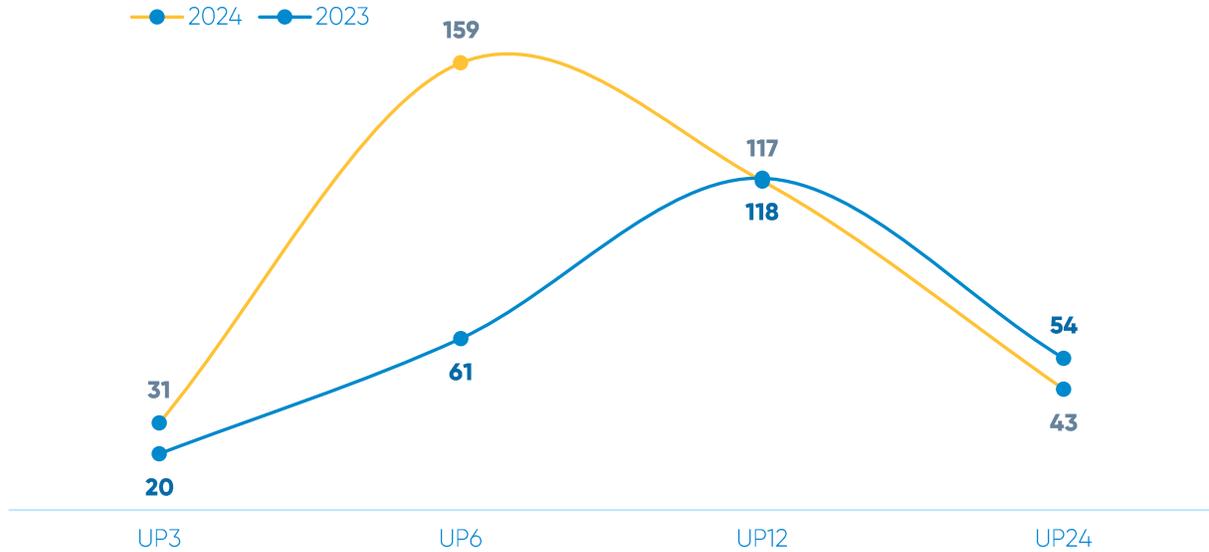
Tabla 3 – Variación número de inversionistas

Periodo	UP3	UP6	UP12	UP24
2023	20	61	118	54
2024	31	159	117	43
Variación	55,0%	160,7%	-0,8%	-20,4%

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

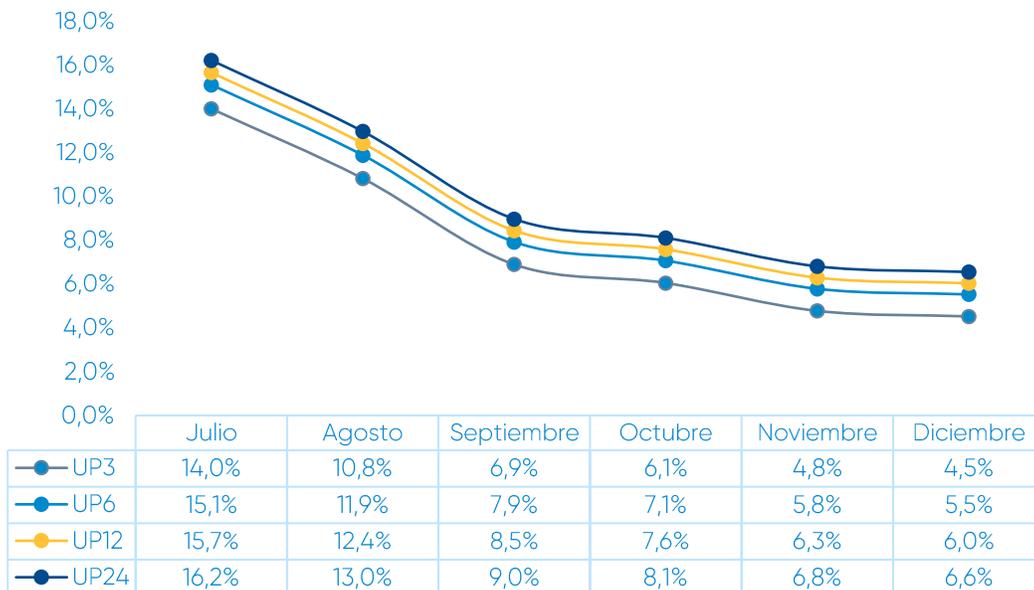
Gráfica 4 – Evolución número de inversionistas II Sem 2023 vs II Sem 2024



Fuente: Progresión SCB S.A.

Respecto a las rentabilidades del FIC, al corte del 31 de diciembre de 2024, el FIC Rentamás presentó las siguientes rentabilidades por Unidad de Participación:

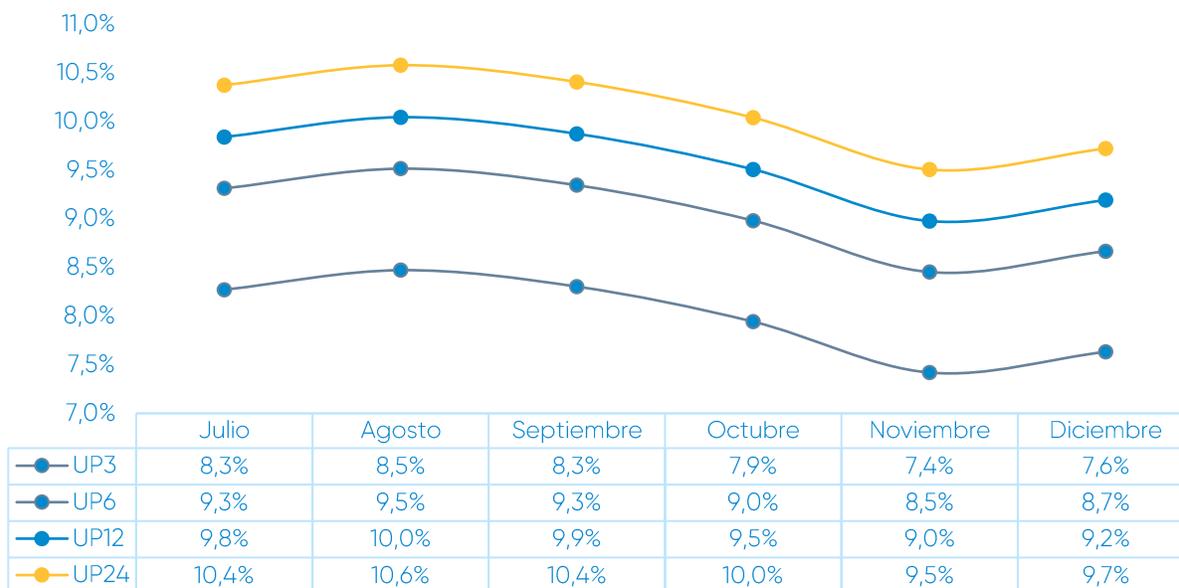
Gráfica 5 – Evolución rentabilidades mensuales por unidades de participación.



Fuente: Progresión SCB S.A.

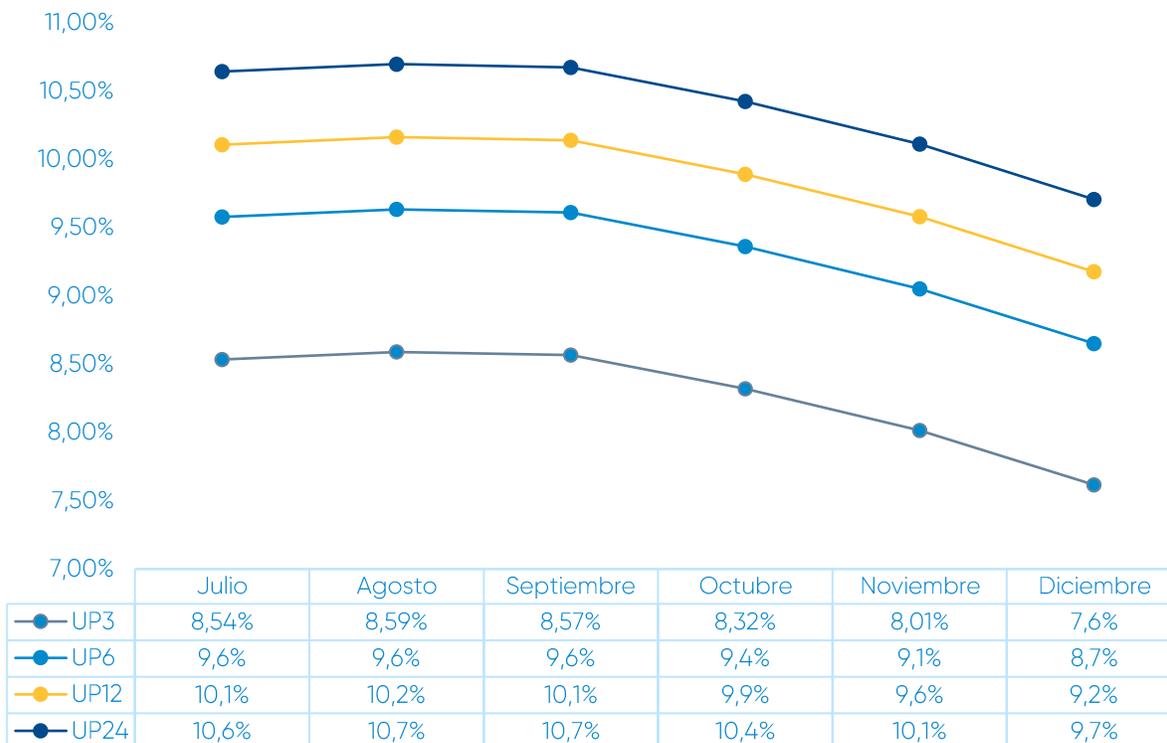
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades semestrales por unidad de participación



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 7 – Evolución rentabilidades anuales por unidad de participación

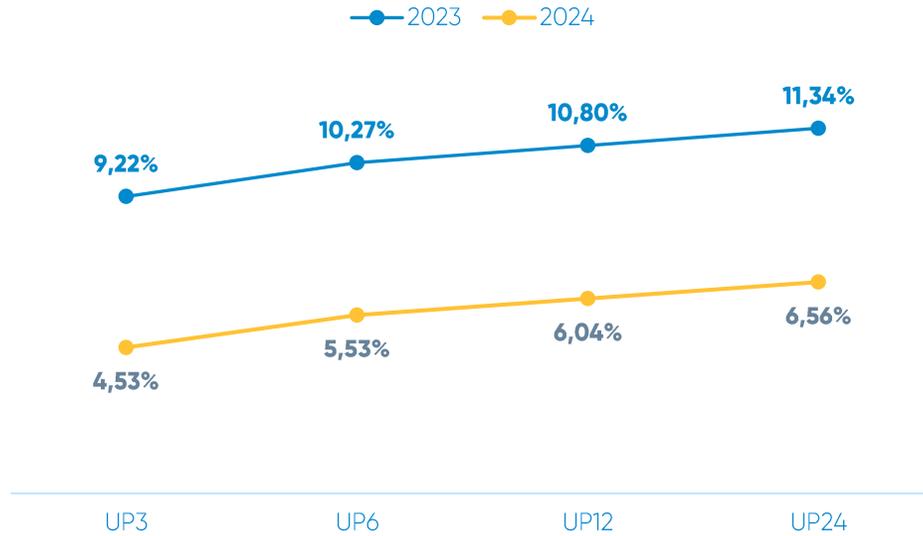


Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

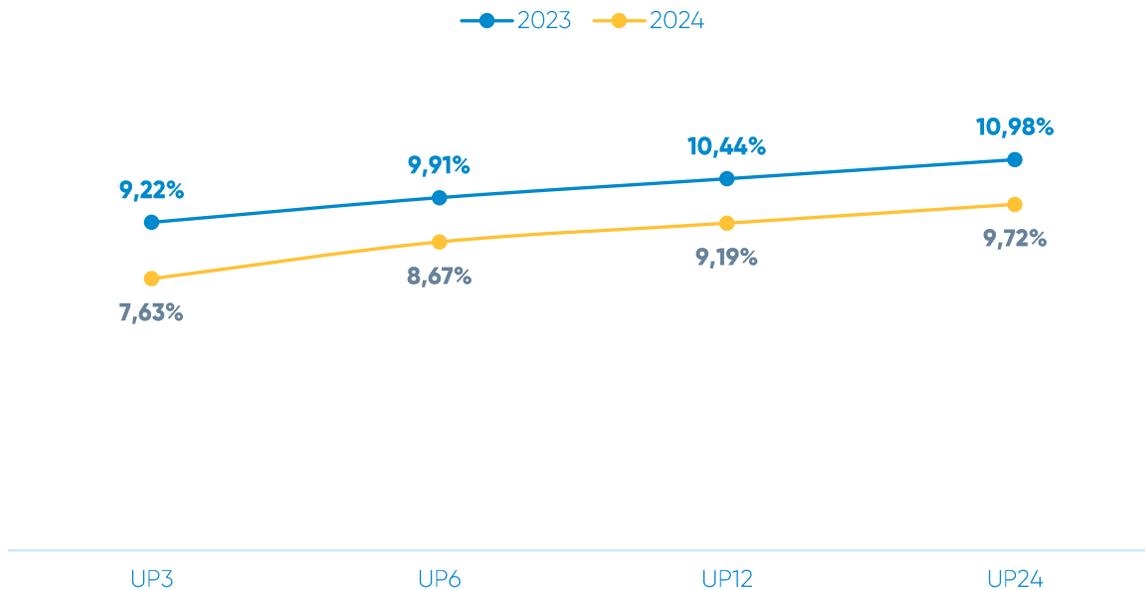
Respecto al corte de diciembre de 2024, el FIC Rentamás, por Unidad de Participación, presentó un decrecimiento promedio de 489 pbs en sus rentabilidades mensuales, de 137 pbs en sus rentabilidades semestrales y de 83 pbs en sus rentabilidades anuales.

Gráfica 8 – Evolución rentabilidades mensuales por unidad de participación II Sem 2023 vs II Sem 2024



Fuente: Progresión SCB S.A.

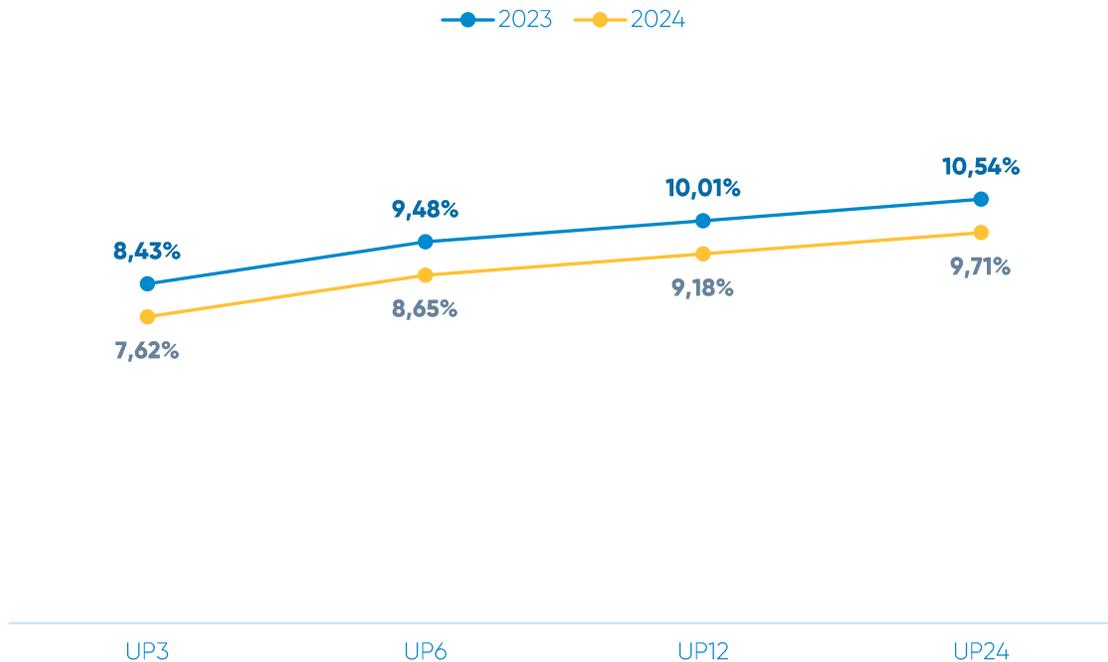
Gráfica 9 – Evolución rentabilidades semestrales por unidad de participación II Sem 2023 vs II Sem 2024



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 10 – Evolución Rentabilidades anuales por unidad de participación II Sem 2023 vs II Sem 2024



Fuente: Progresión SCB S.A.

Durante el segundo semestre del año, las diferentes unidades de participación del FIC presentaron un promedio de rentabilidad bruta aproximada del 13,9% y una rentabilidad neta promedio alrededor del 9,5%, lo cual se atribuye a los gastos registrados en el semestre mencionado.

Tabla 4 – Evolución rentabilidades brutas y netas por UP

Periodo	Valor de Unidad UP3		
	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Julio	14,233%	5,250%	8,54%
Agosto	14,291%	5,250%	8,59%
Septiembre	14,255%	5,240%	8,57%
Octubre	13,964%	5,210%	8,32%
Noviembre	13,642%	5,210%	8,01%
Diciembre	13,224%	5,210%	7,62%

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Valor de Unidad UP6			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Julio	15,332%	5,250%	9,58%
Agosto	14,238%	4,200%	9,63%
Septiembre	14,203%	4,190%	9,61%
Octubre	13,923%	4,170%	9,36%
Noviembre	13,601%	4,170%	9,05%
Diciembre	13,183%	4,170%	8,65%

Valor de Unidad UP12			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Julio	14,149%	3,670%	10,11%
Agosto	14,206%	3,670%	10,16%
Septiembre	14,182%	3,670%	10,14%
Octubre	13,901%	3,650%	9,89%
Noviembre	13,579%	3,650%	9,58%
Diciembre	13,162%	3,650%	9,18%

Valor de Unidad UP24			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Julio	14,128%	3,150%	10,64%
Agosto	14,185%	3,150%	10,70%
Septiembre	14,149%	3,140%	10,67%
Octubre	13,880%	3,130%	10,42%
Noviembre	13,558%	3,130%	10,11%
Diciembre	13,141%	3,130%	9,71%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, al revisar la volatilidad del portafolio, es posible evidenciar, que a pesar de que no se evidencian valores de alta magnitud, el FIC durante 2024 sufrió mayores volatilidades que las registradas en el año 2023, lo anterior, en consecuencia, con el retraso de algunos pagos que han generado provisiones a los activos de crédito. Estas situaciones aún no se han materializado como una pérdida definitiva en el portafolio y desde la administración se están tomando las medidas necesarias para la gestión efectiva de los pagos.

Tabla 5 – Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2023	0,103%	0,174%	0,139%	0,139%	0,177%	0,175%
2024	0,721%	3,975%	2,849%	2,849%	2,018%	1,653%

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.2. Evolución del Valor de Unidad

Respecto a los valores de unidad del FIC, las mismas presentaron crecimientos positivos durante todo el periodo, conforme a las inversiones que el fondo ha venido ejecutando, con niveles de rentabilidad atractivos y adicionalmente, los incrementos de las tasas de captación del mercado, de los cuales, el FIC se beneficia en la colocación de sus recursos líquidos:

Tabla 6 – Evolución UP 3

Valor de Unidad UP3			
Periodo	2023	2024	Variación %
Julio	21.398	23.230	8,56%
Agosto	21.559	23.416	8,61%
Septiembre	21.682	23.545	8,59%
Octubre	21.840	23.663	8,35%
Noviembre	21.989	23.754	8,03%
Diciembre	22.152	23.844	7,64%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 7 – Evolución UP 6

Valor de Unidad UP6			
Periodo	2023	2024	Variación %
Julio	24.318	26.655	9,61%
Agosto	24.520	26.889	9,66%
Septiembre	24.679	27.058	9,64%
Octubre	24.880	27.217	9,39%
Noviembre	25.069	27.343	9,07%
Diciembre	25.275	27.468	8,68%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 8 – Evolución UP 12

Valor de Unidad UP12			
Periodo	2023	2024	Variación %
Julio	25.943	28.573	10,14%
Agosto	26.169	28.836	10,19%
Septiembre	26.349	29.029	10,17%
Octubre	26.575	29.211	9,92%
Noviembre	26.787	29.358	9,60%
Diciembre	27.018	29.505	9,20%

Fuente: Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 9 – Evolución UP 24

Valor de Unidad UP24			
Periodo	2023	2024	Variación %
Julio	27.681	30.636	10,67%
Agosto	27.934	30.931	10,73%
Septiembre	28.138	31.150	10,71%
Octubre	28.390	31.359	10,46%
Noviembre	28.629	31.529	10,13%
Diciembre	28.887	31.699	9,73%

Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3. Perfil General de Riesgo

2.3.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **alto**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en activos no inscritos en el RNVE tal como facturas, contratos, pagarés, libranzas, entre otros, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

Un perfil de riesgo **alto** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

En la actualidad el fondo de inversión colectivo posee un Comité de Inversiones conformado por tres (3) miembros independientes, que realizan el análisis y la aprobación de la compra de activos que realiza el fondo, buscando mitigar los riesgos a los que se está expuesto en cada operación y buscando la mejor relación riesgo-retorno. Adicionalmente, la administración mensualmente les presenta un informe detallado sobre la situación de cada uno de los activos del portafolio por cliente, originador y contraparte, con el fin de conocer periódicamente el comportamiento de pago de estos y la evolución en el seguimiento de los activos que presentan novedades.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

2.3.1.1. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo.

Teniendo en cuenta que los activos principales del fondo no son transados por bolsa, estos pueden considerarse como títulos de relativa iliquidez; así mismo, la inversión en el Fondo es de baja liquidez y a largo plazo, en consecuencia, no se puede anticipar la formación de un mercado secundario que asegure una amplia negociación de los valores representativos de las Unidades de Participación, basado en lo anterior el riesgo de liquidez del Fondo es **alto**.

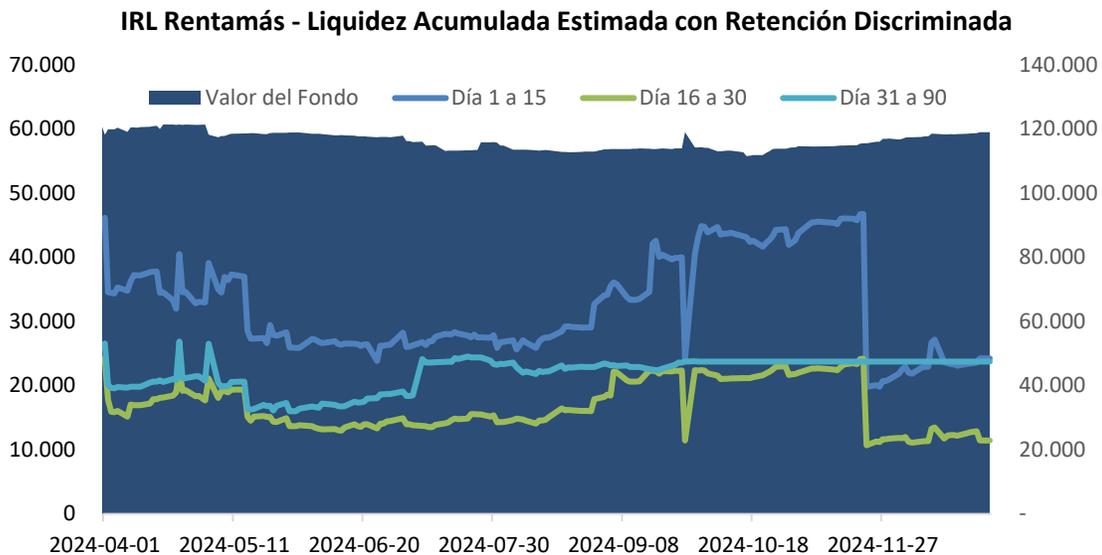
Este riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores por la naturaleza cerrada del fondo, dependiendo del tipo de unidad de participación; los plazos promedio de los activos del fondo se concentran en el mediano plazo. De igual forma, para la gestión de este riesgo la administración contempla diferentes políticas y lineamientos de inversión, límites de exposición, procedimientos y realiza el monitoreo periódico de la exposición al Riesgo de Liquidez.

El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el periodo de análisis no se identificaron alertas de riesgo de liquidez.

Así mismo, durante el periodo de análisis se continuó realizando seguimientos al comportamiento de pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés libranzas, con el fin de seguir el comportamiento de pago de estos, de acuerdo con información suministrada por el operador de libranzas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 11 – Evolución IRL



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.1.1.1. Riesgo de Crédito - Contraparte

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo, pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo por lo cual el riesgo de crédito contraparte del Fondo es **alto**.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio deberá seguir los lineamientos en materia de inversión descritos Cláusula 1.2.3 del Reglamento. Los objetivos para la gestión del riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo, en función de la selección de las contrapartes en las operaciones autorizadas y de los productos y mercados que atiende, exige el establecimiento de políticas, procedimientos y mecanismos que garanticen su administración, además de permitir un control adecuado y suficiente de las acciones encaminadas a evitar su materialización, a través de las operaciones de adquisición de títulos valores u otros derechos de contenido crediticio inscritos o no en el RNVE, la cual incluye políticas de otorgamiento de cupos, de colaterales, de concentración, entre otras.

Adicionalmente, para aquellas operaciones Repo Activas, Simultáneas Activas y Compra y Venta de Títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de Contraparte y Emisor asociados a dichas operaciones, con el fin de reducir la probabilidad de un posible incumplimiento.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

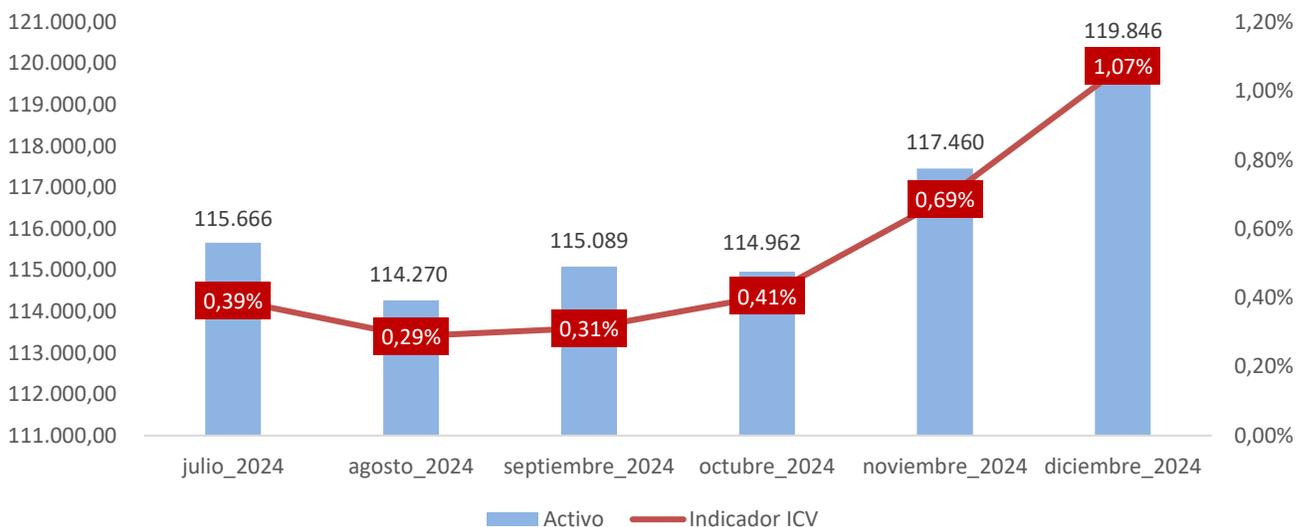
La administración del riesgo de crédito de los pagarés, cheques y letras de cambio descontados en el Fondo de Inversión Colectiva de Rentamás, es realizada por parte del originador de éstos.

Sin embargo, Progresión SCB realiza un seguimiento continuo al comportamiento de pago de estos derechos descontados por el Fondo de Inversión, con el fin de asegurar que se estén cumpliendo con los diferentes procedimientos de cartera y cobranza, para de esa forma mitigar la materialización de este riesgo.

Con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés, cheques y letras de cambio, se toma para la operación de descuento como valor para cada flujo futuro, un porcentaje del valor de este, de acuerdo con lo que defina el Comité de Inversiones del Fondo. Esto permite asegurar que, ante cualquier incumplimiento, esta diferencia permita mitigar el riesgo crediticio de pago, teniendo en cuenta que el 100% del valor del flujo futuro es propiedad del Fondo.

El Fondo Rentamás reconoce el deterioro de aquellos activos que pueden llegar a presentar default. Estos deterioros son calculados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe mencionar que, al corte del 31 de diciembre se tienen constituidos deterioros sobre las inversiones realizadas por un valor de \$973 millones.

Gráfica 12 – Evolución Indicador de Cartera Vencida



Fuente: Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

De igual forma, a partir del mes de diciembre se inició el reconocimiento del ajuste por valoración para los títulos de contenido económico (AVT) de conformidad con lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable emitida por la Super Intendencia Financiera de Colombia.

Tabla 10 – Ajuste por Valoración

MES	AVT TOTAL
Julio	\$ 153.224
Agosto	\$ 207.699
Septiembre	\$ 180.249
Octubre	\$ 155.072
Noviembre	\$ 114.084
Diciembre	\$ 98.779

*Cifras en miles

2.1.1.1. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.1.1.1. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo **moderado**.

Progresión SCB cuenta con un sistema Integral de administración de Riesgo que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre del año 2024, se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Rentamás, sin pérdida para el fondo, y sus planes de acción se gestionan debidamente por los procesos de la Sociedad Administradora.

Para el periodo en mención se desarrollaron actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, y generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

2.1.1.6 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

2.1.1.2. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es el riesgo que corre el Fondo al ser utilizado en operaciones que permitan dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Sociedad continúa ejecutando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de este de cara a los requerimientos normativos, en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es MODERADO

La Sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante "SARLAFT") de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Dentro del este proceso, se establecieron políticas, controles y procedimientos que han sido implementados, para la administración de riesgos, acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan el atender la ejecución de las etapas del SARLAFT, que contempla entre otros, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, la administración de los riesgos asociados al LAFT a través de la matriz de riesgo, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y la gestión de alertas, reportes de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el segundo semestre de 2024 se efectuaron ciertas actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo; entre ellas, la capacitación anual a los colaboradores de Progresión en concordancia con las disposiciones normativas, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de noticias relacionadas con el SARLAFT. Se validó la documentación de cada uno de los clientes nuevos, los que actualizaron su información, las contrapartes de la Sociedad y los fondos así como sus proveedores a través de la implementación de mejores prácticas y una adecuada ejecución de procesos de verificación, el adecuado diligenciamiento de los formatos, documentación soporte, cruces en listas restrictivas y de control así como los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la junta directiva de la Sociedad.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

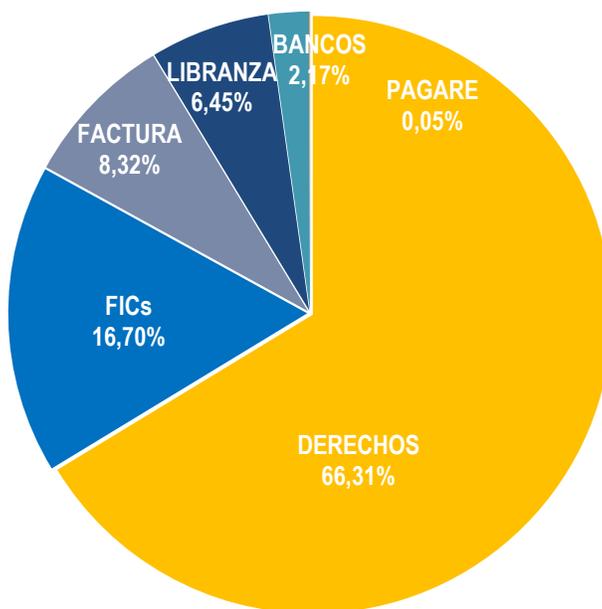
4. INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al cierre del segundo semestre de 2024 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento en cuanto a concentración por tipo de activo (mínimo 75% en activos principales), plazo promedio ponderado, concentración por emisor y concentración por inversionista (máximo el 60%).

Composición del Portafolio

Al corte del 31 de diciembre de 2024, 66.31% del portafolio se encuentra invertido en derechos económicos, 2.17% en cuentas de ahorro de entidades bancarias, 6.45% en pagarés libranzas, 8.32% en facturas, 0.05% en pagarés y el 16.70% en Fondos de Inversión Colectiva abiertos de renta fija. Por otro lado, al corte del 31 de diciembre de 2023, 59.68% del portafolio se encontraba invertido en derechos económicos, 9.48% en facturas, 22.72% en cuentas de ahorro remuneradas de entidades bancarias, 7.42% en pagarés libranzas, 0,48% en Fondos de Inversión Colectiva abiertos de renta fija, 0,22% en pagarés.

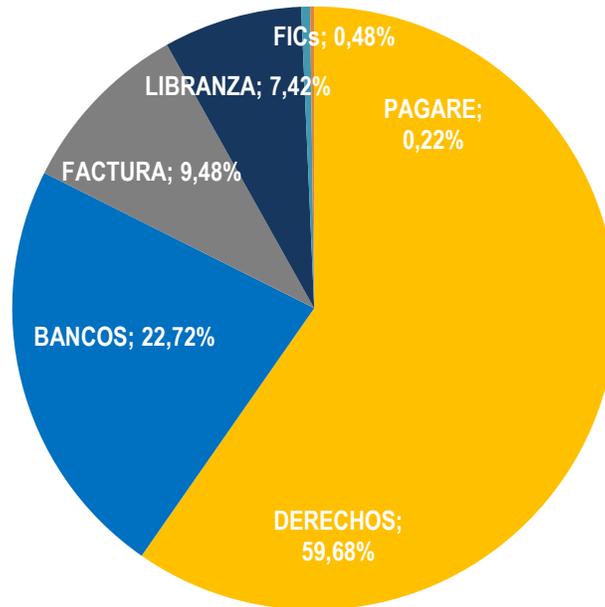
Gráfica 13 – Composición del portafolio II Sem 2024



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 14 – Composición del portafolio II Sem 2023



Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 11 – Variación Portafolio II Sem 2023 vs II Sem 2024

Periodo	2023	2024	Variación %
DERECHOS	73.128.449.564	79.464.661.572	8,66%
BANCOS	27.838.517.119	2.599.674.674	-90,66%
FACTURA	11.620.594.313	9.974.632.466	-14,16%
LIBRANZA	9.091.691.966	7.731.108.527	-14,97%
FICs	583.047.508	20.012.790.502	3332,45%
PAGARE	263.966.877	58.282.962	-77,92%

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 12 – Principales inversiones del Fondo

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA S.A.S	22,94%
CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI	10,24%
EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS SUCURSAL COLOMBIA	9,59%
FIC ABIERTO GLOBAL VISTA	8,34%
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	7,65%
FINSOCIAL SAS	7,63%
CREDICORP CAPITAL VISTA	7,42%
PATRIMONIO AUTONOMO AVISTA	6,45%
INGENIO LA CABAÑA SA	2,55%
DEUDU	2,52%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 31 de diciembre de 2024 se encontraba en 339,155 días, dando cumplimiento con el límite de mantener una duración menor a 1.095 días y siendo inferior al plazo promedio del segundo semestre de 2023 cuando se ubicó en 381,820 días.

Tabla 13 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración
	Días	Años	Días	Años	Años
2023	381,82	1,05	493,90	1,35	1,35
2024	339,15	0,93	343,48	0,94	0,94

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 14 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	II Semestre 2023	II Semestre 2024
1-180 días	31,89%	39,17%
181-365 días	27,34%	33,94%
1-3 Años	31,04%	21,84%
3-5 Años	6,75%	3,32%
mas de 5 Años	2,95%	1,73%

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

5. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del fondo se concentra en las inversiones del fondo que valoran diariamente con la TIR de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del fondo.

Tabla 15 – Balance General

Balance General (en Miles de Pesos)	31/12/2024	%	31/12/2023	%	2024/2023
Total Activo	119.845.702	100,0%	122.528.826	100,0%	-2,2%
Activo Corriente	2.604.226	2,2%	27.841.076	22,7%	-91%
Efectivo	2.599.674	2,2%	27.838.516	22,7%	-91%
Cuentas por Cobrar	4.552	0,0%	2.560	0,0%	78%
Activo no Corriente	117.241.476	97,8%	94.687.750	77,3%	24%
Títulos valores de crédito	117.241.476	97,8%	94.687.750	77,3%	24%
Otros Activos	-	0,0%	-	0,0%	-
Total Pasivo	903.370	0,8%	833.323	0,7%	8,4%
Patrimonio	118.942.332	99,2%	121.695.503	99,3%	-2,3%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	119.845.702		122.528.826		

Fuente: Progresión SCB S.A.

El activo del fondo al 31 de diciembre de 2024 presentó un valor de \$119.845.702 miles, el cual registró una disminución del 2.2% frente al presentado al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$122.528.826 miles, lo anterior generado por el retiro de recursos por parte de los inversionistas.

El activo se está concentrado en un 97.8% en las inversiones de portafolio del fondo, seguido en un 2.2% por los recursos disponibles en cuentas de ahorro y cuentas corrientes; por otra parte, el FIC registró un pasivo al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$903.370 miles, el cual aumento en un 8.4% respecto al pasivo de \$833.323 miles registrado al cierre del 31 de diciembre de 2023.

Para el cierre del segundo semestre del 2024 se presentó un patrimonio total por valor de \$118.942.332 miles, el cual disminuyó en un 2.3% con respecto al cierre del segundo semestre de 2023 cuando se ubicaba en \$121.695.503 miles, lo anterior, en línea con los movimientos registrados en el activo del fondo.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- a. Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y fondos de inversión colectiva abiertos.
- b. Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del fondo de inversión colectiva,
 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del fondo de inversión colectiva.
 3. La remuneración de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva que será aplicable de manera diferenciada a cada Unidad de Participación.
 4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora.
 5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
 7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
 8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 9. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del fondo de inversión colectiva.
 10. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del fondo de inversión colectiva.
 11. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
 12. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.
 13. Los derivados de la calificación del fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
 14. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
 15. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
 16. Los gastos asociados con la Contribución Anual que debe realizar el fondo como emisor de valores a la Superintendencia Financiera de Colombia.
 17. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.

La comisión de administración del fondo se establece de la siguiente manera:

- Unidad de Participación tres (3): 5,00% EA
- Unidad de Participación seis (6): 4,00% EA
- Unidad de Participación doce (12): 3,50% EA
- Unidad de Participación veinticuatro (24): 3,00% EA

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 16 – Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G)	31/12/2024	%	31/12/2023	%	2024/2023
Ingresos Operacionales	16.958.525	100,0%	17.290.151	100,0%	-1,9%
Valoración de Inversiones	14.357.720	84,7%	12.980.909	75,1%	11%
Rendimientos en Cuentas de Ahorro	1.904.117	11,2%	3.875.326	22,4%	-51%
Rendimientos en Fondos de Inversión	607.660	3,6%	356.590	2,1%	70%
Recobro y Recuperaciones	89.027	0,5%	77.326	0,4%	15%
Gastos Operacionales	6.467.132	100,0%	6.119.799	100,0%	5,7%
Comisiones	4.973.441	76,9%	5.381.633	87,9%	-8%
Deterioro	1.142.988	17,7%	354.642	5,8%	222%
Impuestos y Tasas	184.798	2,9%	229.363	3,7%	-19%
Servicios De Admón E Intermediación	71.937	1,1%	70.380	1,2%	2%
Honorarios	36.319	0,6%	33.171	0,5%	9%
Gastos de Sistematización	17.866	0,3%	14.599	0,2%	22%
Gastos Bancarios	10.461	0,2%	10.276	0,2%	2%
Calificación de Riesgo	27.041	0,4%	25.229	0,4%	7%
Legales	2.282	0,0%	505	0,0%	352%
Ganancias o Perdidas	10.491.393		11.170.353		-6,1%

Fuente: Progresión SCB SA

Al 31 de diciembre de 2024 se registraron ingresos por valor de \$16.958.525 miles, los cuales representa una disminución del 1.9% frente a los ingresos generados al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$17.290.151 miles, como resultado principalmente de un menor valor del activo comparado contra el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Los ingresos se encuentran representados en un 84.7% por las valorizaciones de las inversiones y en un 14.8% por los rendimientos generados por los recursos invertidos en cuentas de ahorro remuneradas y fondos de inversión colectiva abiertos.

Los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2024 presentaron un valor de \$6.467.132 miles, los cuales fueron superiores a los reportados en el segundo semestre de 2023 cuando registraron un valor de \$6.119.799 miles.

Para el final del semestre, el fondo registró una utilidad por \$10.491.393 miles, la cual es inferior a la registrada en el año 2023 cuando registró un valor de \$11.17.353 miles.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Durante el primer semestre de 2024, Ingenio La Cabaña no cumplió con la proyección de los flujos de pago, lo que llevó a que la empresa fuera admitida en un proceso de reorganización empresarial, conforme al marco de la Ley 1116 de 2006, bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades.

En el segundo semestre de 2024, y en acuerdo con esta contraparte se llevó a cabo una reestructuración de la operación en el portafolio del FIC. Al cierre de 2024, el negocio estaba operando con normalidad, sin presentar novedades en los pagos y cumpliendo lo acordado en el nuevo contrato.

Por otro lado, durante el segundo semestre de 2024, Flamingo incurrió en un incumplimiento de sus obligaciones con el fondo, lo que derivó en una reestructuración de los flujos en septiembre de 2024. Sin embargo, hasta la fecha, esta reestructuración ha sido parcialmente cumplida y la empresa aún mantiene algunas obligaciones en mora. La contraparte ha planteado algunas alternativas para saldar la obligación y se está trabajando en conjunto con ellos para buscar una solución que permita normalizar la obligación.

Asimismo, Suministros Químicos Ambientales también presentó un cumplimiento parcial en sus obligaciones con el fondo durante el segundo semestre de 2024. Siguiendo las directrices del comité de inversiones del fondo y la Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa, la administración ha adoptado las medidas necesarias para la normalización y recuperación de esta cartera. De tal forma que se realizará el reporte ante centrales de riesgo y se iniciará el respectivo proceso jurídico.,

Actualmente, en suma, la participación de estas operaciones representa el 2.5% de las inversiones del fondo.

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2024, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de accionistas y sus familiares:

Tabla 17 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Valor del fondo Dic-2024	Inversión parte relacionada	Participación
Relacionados	118.942.332	59.265.532	49,83%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.